

Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

Índice

- 1. Datos del Programa de Doctorado
- 2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
- 3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje
- 4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
- 5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

ANEXOS

- Anexo I. Ficha de objetivo de calidad
- Anexo II. Ficha de acción de mejora



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

1. Datos del Programa de Doctorado

Denominación del Programa de Doctorado

Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

Director del Programa de Doctorado

Dr. Juan Manuel Romero Jerez

Web del Programa de Doctorado

http://www.uma.es/doctorado-telecomunicacion/

Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado

Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad:

Prof. Dr. Lorenzo José Tardón García (profesor/investigador del Programa de Doctorado)

Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad:

Prof. Dr. Matías Toril Genovés (profesor/investigador del Programa de Doctorado)

Vocal de la Comisión de Garantía de Calidad:

Prof. Dr. Juan Manuel Romero Jerez (profesor/investigador del Programa de Doctorado)

Doctorando de la Comisión de Garantía de Calidad:

D. Alejandro Aguilar García.

Reuniones, de la CGC, realizadas durante el curso 2013/2014

NOTA: como mínimo una vez al semestre

15 de mayo de 2014. Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación.



Programa de
Doctorado en
Ingeniería de
Telecomunicación

2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar el resultado de los cuestionarios de satisfacción: cuestionario de alumnos, cuestionario de profesores,...

Para recoger información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado se ha comenzado a utilizar cuestionarios de satisfacción durante el curso 2013/204.

Los cuestionarios disponibles de este periodo corresponden únicamente a:

Personal investigador en formación (doctorandos).

Las preguntas que responden los doctorandos son las siguientes:

- 01. La información proporcionada antes del proceso de matriculación
- 02. El servicio prestado durante el proceso de matriculación
- 03. La información proporcionada desde la dirección del programa de doctorado
- 04. Actividades formativas comunes organizadas para los doctorandos
- 05. Actividades específicas organizadas por las líneas de investigación
- 06. Cumplimiento de los objetivos de las actividades programadas
- 07. Metodología empleada
- 08. Uso de recursos multimedia
- 09. Impartición de los contenidos programados
- 10. Lugar de celebración de las actividades comunes
- 11. Lugar celebración de actividades específicas de las líneas de investigación
- 12. Horario y fechas de impartición
- 13. Relación calidad/importe de la matrícula
- 14. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado
- 15. Información sobre las convocatorias de becas o ayudas
- 16. Labor docente desempeñada por el profesorado
- 17. La accesibilidad y atención de la dirección/coordinación
- 18. La accesibilidad y atención del tutor
- 19. La accesibilidad y atención del director o directores
- 20. La normativa y guías para los doctorandos
- 21. Organización general del programa de doctorado
- 22. Funcionamiento de la comisión académica del programa
- 23. Sistema de información, página web del programa
- 24. Sistema de acceso y admisión de los doctorandos
- 25. Sistema de asignación de directores y tutores
- 26. Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos
- 27. Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento
- 28. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los doctorandos
- 29. Sistema de movilidad de los doctorandos
- 30. Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del programa
- 31. Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

- 32. Actividades organizadas por la Escuela de Doctorado de la UMA
- 33. Grado de cumplimiento de los objetivos generales del programa
- 34. Grado de implicación personal en el programa
- 35. Sus expectativas ante el programa han quedado satisfechas
- 36. El programa mejora su perfil investigador
- 37. Va a recomendar el programa a otras personas
- Q03_Sugerencias

Directores y tutores de tesis.

Las preguntas que responden los directores y tutores de tesis son las siguientes, con los resultados que se indican:

| | PROMEDIO |
|--|----------|
| 01. Información proporcionada desde la dirección del programa de doctorado | 4,50 |
| 02. Cumplimiento de los objetivos del programa | 4,25 |
| 03. Actividades formativas organizadas para los alumnos | 4,00 |
| 04. Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado | 3,33 |
| 05. Sistema de becas y ayudas para los profesores | 3,00 |
| 06. Lugar de celebración de las actividades comunes | 4,33 |
| 07. Lugar de trabajo y laboratorios | 4,50 |
| 08. La accesibilidad y atención de la direcc./coord. del programa de doctorado | 4,75 |
| 09. La motivación del alumnado | 4,50 |
| 10. La normativa y guías para la dirección y tutela de tesis | 3,25 |
| 11. La normativa y guías para los doctorandos | 3,25 |
| 12. Organización del programa de doctorado | 4,25 |
| 13. Funcionamiento de la comisión académica del programa | 4,25 |
| 14. Sistema de información, página web del programa | 4,00 |
| 15. Sistema de acceso y admisión de los doctorandos | 4,50 |
| 16. Sistema de asignación de directores y tutores | 4,67 |
| 17. Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos | 4,00 |
| 18. Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento | 4,50 |
| 19. Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos | 3,33 |
| 20. Sistema de movilidad de los alumnos | 3,00 |
| 21. Sistema de movilidad de los profesores | 3,00 |
| 22. Funcionamiento del sistema de garantía de calidad del programa | 4,00 |
| 23. Funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga | 4,00 |
| 24. Actividades organizadas por la Escuela de Doctorado de la UMA | 3,67 |
| Sugerencias | |
| | |



Programa de
Doctorado en
Ingeniería de
Telecomunicación

La información proporcionada por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social fue analizada en sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación celebrada el 21 de noviembre de 2014. Este análisis muestra que las encuestas de alumnos recibidas no corresponden a este Programa de Doctorado, dado que las sugerencias y comentarios recibidos no corresponden con situaciones o personas de este Programa de Doctorado. Esta observación fue confirmada posteriormente al comprobar con uno de los estudiantes del programa que había escrito comentarios al mismo que ninguno de los comentarios incluidos en las encuestas recibidas correspondía con los suyos propios.

Por ello no realizamos ningún análisis pormenorizado de los resultados de estas encuestas.

En las encuestas de profesorado recibidas no aparece ningún comentario por parte de los encuestados, por lo que no es posible cotejar la correspondencia de las mismas con el programa de doctorado. No obstante, a la vista de la incidencia observada con las encuestas de los estudiantes, debemos considerar estas encuestas con prudencia.

Por otra parte, en estas encuestas, los resultados son buenos, sin embargo destacan los su baja puntuación los indicadores 04, 05 (referidos al sistema de becas y ayudas para alumnos y profesores), 10, 11 (referidos a la normativa de dirección y tutela de tesis y guía de doctorandos), 19 (sobre el funcionamiento de las comisiones de evaluación de los alumnos), 20 y 21 (sobre el sistema de movilidad de alumnos y profesores). Estas puntuaciones, que no bajan en ningún caso de 3.0, pueden deberse a la transitoriedad y desinformación debidas a la iniciación del programa, puesto que la publicación de la información por medios electrónicos se ha ido realizando de forma escalonada a lo largo del curso. No obstante, conviene recordar que en la CGC sospechamos que estas encuestas no corresponden a nuestro programa de doctorado, de igual forma que tenemos la certeza de que las encuestas de alumnos recibidas no pertenecen al Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación.



Programa de
Doctorado en
Ingeniería de
Telecomunicación

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implantar para mejorar los resultados obtenidos en las encuestas.

El análisis y la definición de objetivos de mejora de la satisfacción de los estudiantes queda pendiente de la recepción de las encuestas correspondientes a este programa de doctorado o al análisis de las encuestas correctas del próximo curso académico.

Así, la mejora de la satisfacción de los grupos de interés pasa por la correcta implementación de las encuestas y su distribución a los programas de Doctorado de la UMA, así como por la recopilación de otros datos (OB-1314-SC-001) (según el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga), específicamente:

- De los profesores de seminarios y otras actividades de formación.
- De profesores y alumnos visitantes (si los hubiere).
- De personal de administración y servicios.
- De egresados (si los hubiere).

Por otra parte, aunque las encuestas de profesorado recibidas puedan no ser las correspondientes a nuestro programa de doctorado, debemos tener en cuenta las bajas puntuaciones indicadas en el análisis anterior para

 Mejorar la información disponible de los aspectos señalados en los indicadores destacados (OB-1314-SC-002).



Programa de
Doctorado en
Ingeniería de
Telecomunicación

Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar los resultado académicos

No se han recibido datos de los siguientes indicadores a analizar:

- Tasa de éxito a los tres años: sd.
- Tasa de éxito a los cuatro años: sd.
- Contribuciones científicas relevantes: sd.
- Porcentaje de doctorandos a tiempo parcial en el programa: sd.
- Premios recibidos: sd.

Se incluyen ahora otros datos disponibles:

- Tesis producidas: 10.
- Porcentaje de tesis cum laude: 90%.
- Porcentaje de tesis con mención de "Doctor Internacional: 70.0%.
- Tasa de fracaso: 9.5%.

También, se realizaron las pruebas de seguimiento anuales en participaron 19 de los 21 estudiantes de doctorado, obteniéndose los siguientes resultados:

- Nota media del seguimiento: 8,5/10 (de los alumnos presentados).
- Tasa de éxito del seguimiento: 90.48%.

No hay datos de

- Tasa de cambio de dedicación.
- Tasa de cambios de tutor.
- Tasa de cambios de director.



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione las acciones a implementar para mejorar el resultado de aprendizaje.

Debido a la situación transitoria de inicia de un nuevo programa de doctorado, no hay disponibles determinados datos sobre el progreso de aprendizaje. Estos estarán disponibles en cursos posteriores, momento en que será analizados.

La mota media del seguimiento de los alumnos presentados es buena, por lo que no se plantea ninguna mejora. La tasa de éxito del seguimiento es alta.

No se plantea, a la vista de los datos disponibles, ninguna acción a implementar para mejorar los resultados de aprendizaje. No obstante, sí se plantea la necesidad de la recogida de datos relevantes, cuando existan (OB-1314-RA-001).



Programa de
Doctorado en
Ingeniería de
Telecomunicación

4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones

| Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar: Nº de quejas recibidas; Nº |
|--|
| de sugerencias recibidas; Nº de felicitaciones recibidas; Nº de reclamaciones recibidas. |
| |
| No se han recibido quejas, sugerencias ni felicitaciones a través de correo electrónico (este |
| hecho contrasta, además, con las sugerencias observadas en las encuestas de satisfacción de |
| los alumnos, corroborando la observación realizada al respecto de su correspondencia a otro programa de doctorado). |
| programa de doctorado). |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione aquellas medidas a implantar para evitar quejas y sugerencias en el futuro |
| |
| Para facilitar la comunicación de quejas, sugerencias y felicitaciones, se incorporará en la web |
| el enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga y |
| se definirá un responsable para atenderlas (OB-1314-SR-001). |
| |
| |
| |
| |



Programa de
Doctorado en
Ingeniería de
Telecomunicación

5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar: Ayuda de movilidad. Ayudas dirigidas a los estudiantes de doctorado de la universidad de málaga curso académico 2013/2014, para la realización de tesis en régimen de cotutela o con mención de "doctor internacional".

No hay datos disponibles de:

- Porcentaje de estudiantes propios que participan en programas de movilidad internacional.
- Porcentaje de estudiantes propios que participan en programas de movilidad nacional.
- Porcentaje de estudiantes visitantes que participan en programas de movilidad internacional.
- Porcentaje de estudiantes visitantes que participan en programas de movilidad nacional.
- Grado de satisfacción de estudiantes visitantes con los programas de movilidad:

Las encuestas de los estudiantes dan la siguiente información relacionada con:

• Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad: 3.00

Las encuestas del PDI del programa dan la siguiente información relacionada con:

- Sistema de movilidad de los alumnos: 3.00.
- Sistema de movilidad de los profesores: 3.00.

Antes de nada, debemos recordar nuestra observación al respectos de la concordancia de las encuestas recibidas con nuestro programa de doctorado. Si obviamos esta observación, nos damos cuenta de que el sistema de movilidad de alumnos y profesores es mejorable.



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

| Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implementar para mejorar el resultado de movilidad | е |
|---|--------|
| La transitoriedad debida a la implantación del nuevo programa hace que la dificultad de acceder a la información de cómo resultado bajas puntuaciones en las encuestas (que, a pesar de todo tomamos como referencia en este apartado), por lo que, para mejorar la percepción de los programas de movilidad se propone como primer objetivo la mejora de la información publicada en la web del programa (OB-1314-PM-001). | a a |



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | Programa de Telecomunicación | Doctorado en | Ingeniería de |
|---|--|--|------------------------|
| CURSO ACADÉMICO | 2013/2014 | | |
| DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO | OB-1314-SC-001 | | |
| RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo) | Lorenzo J. Tardón | | |
| DESCRIPCIÓN | Correcta implementac | ión de las encuestas d | e satisfacción |
| PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S | Satisfacción de los co | lectivos | |
| FECHA DE INICIO | 21/11/2014 | | |
| FECHA FINALIZACIÓN | | | |
| ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo | Informar al Sistema d Doctorado de la UMA | le Garantía de Calidad del error en la asigna | e e |
| OBSERVACIONES | | | |
| PRIORIDAD | BAJA | MEDIA | MÁXIMA |
| RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción) | | | |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO* | Disponibilidad de las colectivos. | encuestas correctas o | de satisfacción de los |

^{*}Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | Programa de Telecomunicación | Doctorado en | Ingeniería de |
|---|--|----------------------|---------------|
| CURSO ACADÉMICO | 2013/2014 | | |
| DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO | OB-1314-SC-002 | | |
| RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo) | Juan Manuel Romero | | |
| DESCRIPCIÓN | Mejorar las puntuaciones de los indicadores 10, 11, 19, 20, 21 de las encuestas del PDI implicado en el Programa | | |
| PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S | Satisfacción de los colectivos | | |
| FECHA DE INICIO | 21/11/2014 | | |
| FECHA FINALIZACIÓN | 31/01/2015 | | |
| ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo | Mejorar el acceso a la | información. | |
| OBSERVACIONES | 1. Dada la situación transitoria actual, se considera probable que las bajas puntuaciones se deban, al menos en parte, al acceso a la información. 2. Es posible que las encuestas que motivan este objetivo no correspondan a nuestro programa. | | |
| PRIORIDAD | BAJA | MEDIA | MÁXIMA |
| RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción) | Acceso a servidor wel | o/ordenador. | |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO* | Disponibilidad de la i | nformación en la web | del programa |

^{*}Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | Programa de Telecomunicación | Doctorado en | Ingeniería de |
|---|---|------------------------|-----------------------|
| CURSO ACADÉMICO | 2013/2014 | | |
| DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO | OB-1314-RA-001 | | |
| RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo) | Lorenzo J. Tardón | | |
| DESCRIPCIÓN | Obtención de datos de | e resultados de aprend | izaje. |
| PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S | Resultados de aprendi | izaje | |
| FECHA DE INICIO | 27/05/2015 | | |
| FECHA FINALIZACIÓN | | | |
| ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo | Solicitar datos según | modelo de cuestionari | o a realizar |
| OBSERVACIONES | | | |
| PRIORIDAD | BAJA | MEDIA | MÁXIMA |
| RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción) | Cuestionarios/datos d Programas de Doctora | | tía de Calidad de los |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO* | Plantilla para la recog | ida de datos. | |

^{*}Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un desco, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | Programa de Telecomunicación | Doctorado en | Ingeniería de |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| CURSO ACADÉMICO | 2013/2014 | | |
| DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO | OB-1314-SR-001 | | |
| RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo) | Lorenzo J. Tardón | | |
| DESCRIPCIÓN | Definición de respo reclamaciones, sugere | | atención a quejas, |
| PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S | Gestión de sugerencias y reclamaciones | | |
| FECHA DE INICIO | 22/04/2015 | | |
| FECHA FINALIZACIÓN | | | |
| ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo | Sesión de la Comisió responsable. | n de Garantía de Cali | dad en que se designa |
| OBSERVACIONES | | | |
| PRIORIDAD | BAJA | MEDIA | MÁXIMA |
| RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción) | | | |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO* | Existencia de un respo | onsable. | |

^{*}Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | Programa de Telecomunicación | Doctorado en | Ingeniería de |
|---|--|--|------------------------------|
| CURSO ACADÉMICO | 2013/2014 | | |
| DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO | OB-1314-PM-001 | | |
| RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo) | Juan Manuel Romero | | |
| DESCRIPCIÓN | | ones de los indicadore programa de movilida | es de las encuestas de d. |
| PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S | Programas de movilio | lad. | |
| FECHA DE INICIO | 21/11/2014 | | |
| FECHA FINALIZACIÓN | 31/01/2015 | | |
| ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo | Mejorar el acceso a la | información. | |
| OBSERVACIONES | 1. Dada la situación transitoria actual, se considera probable que las bajas puntuaciones se deban, al menos en parte, al acceso a la información. 2. Es posible que las encuestas que motivan este objetivo no correspondan a nuestro programa. | | |
| PRIORIDAD | BAJA | MEDIA | MÁXIMA |
| RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción) | Acceso a servidor we | b/ordenador. | |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO* | Disponibilidad de la i | nformación en la web | del programa |

^{*}Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos). El indicador debe mostrar el progreso realizado.



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA (AÑADIDA)

| Denominación |
|---|
| AM-1314-SC-001 Solicitud de la correcta implementación de las encuestas de satisfacción |
| PrioridadBajaMediaMáximaFecha propuesta de inicioDíaMesAñoX112014 |
| Periodo ejecución C/P M/P L/P Periodo impacto C/P M/P L/P ML/P X X X X X X |
| Responsables de la ejecución |
| Lorenzo J. Tardón/ Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la UMA |
| Procedimiento relacionado con la acción de mejora |
| Satisfacción de los colectivos |
| Potenciales beneficiarios |
| Colectivos implicados en el Programa de Doctorado |
| Justificación |
| La encuestas de satisfacción de los estudiantes no corresponden con nuestro programa de doctorado. |
| Viabilidad |
| Viable. |
| Recursos necesarios |
| Email/Teléfono para informar al Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la |
| UMA. Se informa al Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la UMA del error en la asignación de las encuestas a un programa de doctorado que no es el correcto. |
| Indicador de seguimiento |
| Disponibilidad de las encuestas correctas de satisfacción de los colectivos. |
| • |

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

- 1. Corto plazo (3-6 meses)
- 2. Medio plazo (6-12 meses)
- 3. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

- 1. Corto plazo (3-6 meses)
- 2. Medio plazo (6-12 meses)
- 3. Largo plazo (12-24 meses)
- 4. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA (AÑADIDA)

| Denominación |
|--|
| AM-1314-SC-002. Mejora de indicadores de satisfacción del PDI |
| PrioridadBajaMediaMáximaFecha propuesta de inicioDíaMesAñoXX21112014 |
| Periodo ejecución C/P M/P L/P Periodo impacto C/P M/P L/P ML/P X X X X X X |
| Responsables de la ejecución |
| Juan Manuel Romero |
| Procedimiento relacionado con la acción de mejora |
| Satisfacción de los colectivos |
| Potenciales beneficiarios |
| Colectivos implicados en el Programa de Doctorado |
| Justificación |
| Las puntuaciones referidas al sistema de becas, normativa de dirección y tutela de tesis, guía de doctorandos, comisiones de evaluación y movilidad han recibido una baja puntuación. Se considera que la dificultad de acceder a dicha información es, en gran medida, causante de dicha baja puntuación. |
| Viabilidad |
| Viable. Se actualiza la web con información sobre los puntos indicados. |
| Recursos necesarios |
| Ordenador/acceso al servidor web. |
| Indicador de seguimiento |
| Disponibilidad de la información en la web del programa |

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

- 4. Corto plazo (3-6 meses)
- 5. Medio plazo (6-12 meses)
- 6. Largo plazo (12-24 meses)

<u>Plan de impacto</u>: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

- 5. Corto plazo (3-6 meses)
- 6. Medio plazo (6-12 meses)
- 7. Largo plazo (12-24 meses)
- 8. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.



Programa de
Doctorado en
Ingeniería de
Telecomunicación

ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA (AÑADIDA)

| Denominación |
|--|
| AM-1314-RA-001 Obtención de datos de resultados de aprendizaje. |
| PrioridadBajaMediaMáximaFecha propuesta de inicioDíaMesAñox27052015 |
| Periodo ejecución C/P M/P L/P Periodo impacto C/P M/P L/P ML/P x x x x x x |
| Responsables de la ejecución |
| Lorenzo J. Tardón |
| Procedimiento relacionado con la acción de mejora |
| Resultados de aprendizaje |
| Potenciales beneficiarios |
| Estudiantes de doctorado |
| Justificación |
| No hay datos de resultados de aprendizaje, a excepción de las jornadas de seguimiento. |
| Viabilidad |
| Viable. Se creará una plantilla para que los doctorandos que finalicen sus estudios rellenen con la información relevante. |
| Recursos necesarios |
| Ordenador/procesador de textos. |
| Indicador de seguimiento |
| Plantilla para la recogida de datos. |

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

- 7. Corto plazo (3-6 meses)
- 8. Medio plazo (6-12 meses)
- 9. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

- 9. Corto plazo (3-6 meses)
- 10. Medio plazo (6-12 meses)
- 11. Largo plazo (12-24 meses)
- 12. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.



Programa de
Doctorado en
Ingeniería de
Telecomunicación

ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA (AÑADIDA)

| Denominación | | | | |
|--|--|--|--|--|
| AM-1314-SR-001. Definición de responsable de para la atención a quejas, reclamaciones, | | | | |
| sugerencias, felicitaciones. | | | | |
| Prioridad Baja Media Máxima Fecha propuesta de inicio Día Mes Año | | | | |
| x | | | | |
| Periodo ejecución C/P M/P L/P Periodo impacto C/P M/P L/P ML/P | | | | |
| | | | | |
| Responsables de la ejecución | | | | |
| Comisión de Garantía de Calidad | | | | |
| Procedimiento relacionado con la acción de mejora | | | | |
| Gestión de sugerencias y reclamaciones | | | | |
| Potenciales beneficiarios | | | | |
| Colectivos del Programa. | | | | |
| Justificación | | | | |
| Es preciso designar un responsable para atender las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones que reciba el Programa de Doctorado. | | | | |
| que reciba el Programa de Doctorado. | | | | |
| Viabilidad | | | | |
| Viable. Se designa responsable en Sesión ordinaria de la Comisión. | | | | |
| | | | | |
| Recursos necesarios | | | | |
| | | | | |
| Indicador de seguimiento | | | | |
| Existencia de un responsable. | | | | |
| | | | | |

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

- 10. Corto plazo (3-6 meses)
- 11. Medio plazo (6-12 meses)
- 12. Largo plazo (12-24 meses)

<u>Plan de impacto</u>: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

- 13. Corto plazo (3-6 meses)
- 14. Medio plazo (6-12 meses)
- 15. Largo plazo (12-24 meses)
- 16. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.



Programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación

ANEXO II. FICHA DE ACCIÓN DE MEJORA (AÑADIDA)

| Denominación |
|--|
| AM-1314-PM-001. Mejorar las puntuaciones de los indicadores de las encuestas de estudiantes y PDI del |
| programa de movilidad. |
| Prioridad Baja Media Máxima Fecha propuesta de inicio Día Mes Año |
| x |
| Periodo ejecución C/P M/P L/P Periodo impacto C/P M/P L/P ML/P |
| |
| Responsables de la ejecución |
| Juan Manuel Romero |
| Procedimiento relacionado con la acción de mejora |
| Programas de movilidad |
| Potenciales beneficiarios |
| Estudiantes y PDI del Programa. |
| Justificación |
| Las puntuaciones de las encuestas de estudiantes y PDI relacionadas con la movilidad no son altas. |
| Viabilidad |
| Viable. Se actualiza la web con información sobre los puntos indicados. |
| Recursos necesarios |
| Ordenador/acceso al servidor web. |
| Indicador de seguimiento |
| Disponibilidad de la información en la web del programa |

Plan de ejecución: periodo de tiempo en que deberían ejecutarse

- 13. Corto plazo (3-6 meses)
- 14. Medio plazo (6-12 meses)
- 15. Largo plazo (12-24 meses)

Plan de impacto: periodo de tiempo en el que se calcula que se harán visibles sus resultados:

- 17. Corto plazo (3-6 meses)
- 18. Medio plazo (6-12 meses)
- 19. Largo plazo (12-24 meses)
- 20. Muy largo plazo (32 meses)

Justificación: de su necesidad, prioridad, planificación y asignación de responsabilidad en su ejecución.

Viabilidad: expectativas sobre su puesta en marcha y resultados.

Recursos necesarios: detallar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción.